



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

NRD 2018-017889

Oficio SGCPJ NÚM.: 02277/2018

Santo Domingo, D.N.
13 de agosto de 2018

Licenciada
Mariloy Díaz Rodríguez
Dirección General de Administración y
Carrera Judicial
Presente.-



Distinguida Licenciada:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 08 de agosto de 2018, según consta en su Acta núm. 27/2018, conoció entre otros puntos, lo siguiente:

“Oficio CPIM Núm. 072/2018 de fecha 19 de julio de 2018, suscrito por el Mag. Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando acoger la solicitud realizada por la Licda. Hernileidys M. Burgos, Directora Administrativa del Poder Judicial, quien solicita la aprobación para la contratación de los servicios de limpieza bajo los umbrales de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, para la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes y el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Departamento Judicial de Santo Domingo; en la actualidad, y con la inauguración de las nuevas instalaciones en dicha edificación funcionan seis tribunales y solo cuentan con 3 Conserjes, las cuales deben encargarse además de brindar los servicios de café y agua.”

El local antes mencionado se encuentra ubicado en la calle Hermanas Carmelita Teresa de San José, esquina Club Rotario Núm. 3, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este”, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

Atentamente,

Licdo. Edgar Torres Reynoso
Secretario General
VISTO BUENO:

Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente

MGM
ETR/sjc





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento

CPIM-072/2018

19 de julio año 2018.
Santo Domingo, D.N.

Señores
Miembros del Consejo del Poder Judicial.
Presente. -

Vía:
Lic. Edgar Torres Reynoso
Secretario General del Consejo
del Poder Judicial.

Asunto: Recomendación para decisión del CPJ.

Ref: Oficio DA/0840/2018 de fecha 16 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Hernileidys M. Burgos, Directora Administrativa del Poder Judicial, solicitando la aprobación para la contratación de los servicios de limpieza para la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes y el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Departamento Judicial de Santo Domingo. (NRD 2018-017889)

Honorables Miembros:

Por medio del presente, esta Comisión Permanente, mediante reunión celebrada el 16 de julio del presente año, aprobó remitir al Pleno del Consejo del Poder Judicial el oficio citado en la referencia, recomendando acoger la solicitud realizada por la Licda. Hernileidys M. Burgos, Directora Administrativa del Poder Judicial, quien solicita la aprobación para la contratación de los servicios de limpieza bajo los umbrales de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, para la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes y el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Departamento Judicial de Santo Domingo; en la actualidad, y con la inauguración de las nuevas instalaciones en dicha edificación funcionan seis tribunales y solo cuentan con 3 Conserjes, las cuales deben encargarse además de brindar los servicios de café y agua.

El local antes mencionado se encuentra ubicado en la calle Hermanas Carmelita Teresa de San José, esquina Club Rotario Núm. 3, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este.

Con la más alta estima,

Mariano Germán Mejía
Consejero Presidente

Leonardo Recio Tineo
Consejero Miembro

MGM/LFT/DTR/cdu

